

Expediente N.º 2018-53-70000-00381 N.º Act. 17
15000 GERENCIA GENERAL



BSE

Texto:

De: Gerencia General
Para: Dirección División Capital Humano

Teniendo en cuenta lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, en actuación 14, en relación al resultado de la licitación abreviada 14/18 para contratación de servicio de guarda externa de documentos.

Adjudíquese la citada licitación a la Empresa Archidoc (renglones 1 y 2), quedando en lista de prelación la Empresa Storage Uruguay S.A.

Estando de acuerdo con lo planteado en relación a que al momento actual se está trabajando con las dos Empresas: Archidoc y Storage, deberá coordinarse un plazo de transición para poder trasladar toda la documentación que hoy está en guarda en la Empresa Storage.

Atentos saludos,
Cr. Raúl Onetto

FC

 Firmado electrónicamente por Gerente General Raul Onetto el 04/12/2018 18:51.